

**CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
AGOSTO 2022**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO, CON MOTIVO DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA A LA CATEDRAL DE SEVILLA EL SÁBADO SANTO DE 2022.**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 4.808,00”

VIGENCIA: Desde su firma, y durante el tiempo necesario para el cumplimiento de las previsiones contempladas en sus estipulaciones, sin que pueda superar la fecha de 31 de diciembre de 2022.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA. DIRECTOR GENERAL DE FIESTAS MAYORES

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 26 de agosto de 2022.